

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

NÚM 11.731

Suscripción en Córdoba... Por un mes.... 2 Pesetas.
Por trimestre.. 5,50 "
Fuera de Córdoba..... Por un mes.... 2,50 "
Por trimestre.. 7 "

MARTES 24 DE JUNIO DE 1888.

Los señores suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicacion al mes, que no exceda de quince líneas, y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XXXIX.

LETRAS ENCICLICAS DE NUESTRO SANTISIMO PADRE LEÓN XIII DE LA LIBERTAD HUMANA

Continuación.

Es, además, obligación muy verdadera la de prestar reverencia á la autoridad y obedecer con sumisión las leyes justas; quedando así los ciudadanos libres de la injusticia de los iníquos, gracias á la fuerza y vigilancia de la ley. La potestad legítima viene de Dios, y el que resiste á la potestad resiste á la ordenación de Dios, con lo cual queda muy ennoblecida la obediencia, ya que se presta á la más justa y elevada autoridad; pero cuando falta el derecho de mandar, ó se manda algo contra la razón, la ley eterna, ó los mandamientos divinos, es justo no obedecer á los hombres, se entienda, para obedecer á Dios. Cerrado así el paso á la tiranía, no lo absorberá todo el Estado, y quedarán salvos los derechos de los particulares, de la familia, de todos los miembros de la sociedad, dándose á todos parte en la libertad verdadera, que está, como hemos demostrado, en poder cada uno vivir según las leyes y la recta razón.

Si los que á cada paso disputan de la libertad la entendieran honesta y legítima, como acabamos de describirla, nadie osaría vejar á la Iglesia, como acabamos de describirla, nadie osaría vejar á la Iglesia, por aquello que con suma injusticia propalan, de ser enemiga de la libertad en los particulares ó en la sociedad; pero hay ya muchos, imitadores de Lucifer cuyo es aquel nefando grito no servir, que con nombre de libertad defienden una licencia absurda. Tales son los hombres de ese sistema tan extendido y poderoso, que tomando por base de la libertad se ha-

En realidad, lo mismo que en filosofía pretenden los naturalistas ó racionalistas, pretenden en la moral y en la política los fautores del Liberalismo, que no hacen sino aplicar á las costumbres y acciones de la vida los principios sentados por los naturalistas. Ahora bien: lo principal de todo el naturalismo es la soberanía de la razón humana que, negando á la divina y eterna la obediencia debida, y declarándose á sí misma *sui juris*, se hace á sí propia sumo principio, y fuente, y juez de la verdad. Así también esos sectarios del Liberalismo de que hablamos pretenden que en el ejercicio de la vida ninguna potestad divina hay á qué obedecer, sino que cada uno es ley para sí, de donde nace esa moral que llaman *independiente*, que, apartando la voluntad, bajo pretexto de libertad, de la observancia de los preceptos divinos, suele conceder al hombre una licencia sin límites. Fácil es adivinar á dónde conduce todo esto, especialmente

al hombre que vive en sociedad. Porque una vez establecido y creído que nadie ha de anteponerse al hombre, siguese no estar fuera de él y sobre él la causa eficiente de la reunión de los ciudadanos en vida social, sino en la libre voluntad de los individuos, tener la potestad pública su primer origen en la multitud, y, además, como en cada uno la propia razón es único guía y norma de las acciones privadas, debe serlo también la de todos para todos, en lo tocante á las cosas públicas. De aquí que el poder sea proporcional al número, y la mayoría del pueblo sea la hacedora de todo derecho y obligación. Pero bien claramente resulta de lo dicho cuán repugnante sea todo esto á la razón: lo es por todo extremo, no sólo á la naturaleza del hombre, sino á la de todas las cosas creadas, el querer que no intervenga vínculo alguno entre el hombre ó la sociedad civil y Dios, Creador y Legislador por tanto Supremo y universal, porque todo lo hecho tiene forzosamente algún lazo que lo una con la causa que lo hizo; y es cosa conveniente á todas las naturalezas, y aun pertenece á la perfección de cada una, el contenerse en el lugar y grado que pide el orden natural, esto es, que lo inferior se someta y deje gobernar por lo que es superior. Es, además, esta doctrina perniciosísima, no menos á las naciones que á los particulares. Y en efecto, dejando el juicio de lo bueno y verdadero á la razón humana sola y única, desaparece la distinción propia del bien y del mal: lo torpe y lo honesto no se diferenciarán en la realidad, sino según la opinión y juicio de cada uno; será lícito cuanto agrade, y, establecida una moral, sin fuerza, casi, para contener y calmar los perturbados movimientos del alma, quedará naturalmente patente la entrada á toda corrupción. En cuanto á la cosa pública, la facultad de mandar se separa del verdadero y natural

para obrar en común; la ley, que establece lo que se ha de hacer y omitir, se deja al arbitrio de la multitud más numerosa, lo cual es una pendiente que lleva á la tiranía. Rechazado el señorío de Dios en el hombre y en la sociedad, es consiguiente que no habrá públicamente religión alguna, y se seguirá la mayor incuria en todo lo que se refiera á la Religión. Y, asimismo, armada la multitud con la creencia de su propia soberanía, se precipita fácilmente á promover turbulencias y sediciones; y, quitados los frenos del deber y de la conciencia, sólo queda la fuerza, que nunca es bastante á contener, por sí sola, los apetitos de las muchedumbres. De lo cual es suficiente testimonio la casi diaria lucha contra los socialistas y otras turbas de sediciosos, que tan porfiadamente maquinan comover hasta en sus cimientos las naciones. Veán, pues, y decidan los que bien juzgan, si tales doctrinas sirven de provecho á la libertad verda-

dera y digna del hombre, ó, más bien, á pervertirla y corromperla del todo.

Es cierto que no todos los fautores del Liberalismo asienten á estas opiniones, atterradoras por su misma monstruosidad, y que abiertamente repugnan á la verdad, y son causa evidente de gravísimos males; antes bien muchos de ellos, obligados por la fuerza de la verdad, confiesan sin avergonzarse, y aun muy de su grado afirman que la libertad degenera en vicio y aún en abierta licencia, cuando se usa de ella destempladamente, postergando la verdad y la justicia, y que debe ser, por tanto, regida y gobernada por la recta razón, y sujeta consiguientemente al derecho natural y á la eterna ley divina. Mas, juzgando que no se ha de pasar más adelante, niegan que esta sujeción del hombre libre á las leyes, que Dios quiera imponerle, haya de hacerse por otra vía que la razón natural. Pero al decir esto, no son en manera algunas consecuentes consigo mismos. Porque si, como ellos admiten y nadie puede negar con derecho, se ha de obedecer á la voluntad de Dios legislador, por estar el hombre todo en la potestad de Dios, y tender á Dios, siguese que á esta potestad legislativa suya nadie puede ponerle límites ni modo, sin ir, por el mismo hecho, contra la obediencia debida. Y aún más, si el hombre llegara á arrogarse tanto que quisiera decretar cuáles y cuántas son sus propias obligaciones, cuáles y cuántas son los derechos de Dios, aparentará reverencia á las leyes divinas; pero no la tendrá de hecho, y su propio juicio prevalecerá sobre la autoridad y providencia de Dios. Es, pues, necesario que la norma constante y religiosa de nuestra vida se derive, no sólo de la ley eterna, sino también de todas y cada una de las demás leyes, según su beneplácito, ha dado Dios; únicamente sabio y poderoso, y que podrá seguramente conocer por sí mismo lo indubitable.

Tanto más, cuanto más leyes, por tener el mismo principio, y el mismo autor que la eterna, concuerdan del todo con la razón, perfeccionan el derecho natural, é incluyen el magisterio del mismo Dios, que, precisamente para que nuestro entendimiento y nuestra voluntad no caigan en error, rige á entrambos benignamente, guiándonos al mismo tiempo que les ordena. Quede, pues, santa é inviolablemente unido lo que ni puede ni debe separarse; y sírvase á Dios en todo, como la misma razón natural lo ordena, con toda sumisión y obediencia.

Algo más moderados son, pero no más consecuentes consigo mismos, los que dicen que, en efecto, se han de regir según las leyes divinas la vida y costumbres de los particulares, pero no las del Estado. Porque en las cosas públicas es permitido apartarse de los preceptos de Dios, y no tenerlos en cuenta al establecer las leyes. De donde sale aquella perniciosa conse-

cuencia que es necesario separar la Iglesia del Estado.—No es difícil conocer lo absurdo de todo esto: porque, como la misma naturaleza exige del Estado que proporcione á los ciudadanos medios y oportunidad con que vivir honestamente, esto, según las leyes de Dios, ya que es Dios el principio de toda honestidad y justicia, repugna, ciertamente, por todo extremo, que sea lícito al Estado el descuidar del todo esas leyes, ó establecer la menor cosa que las contradiga. Además, los que gobiernan los pueblos son deudores á la sociedad, no sólo de procurarles con leyes sabias la prosperidad y bienes exteriores, sino de mirar principalmente por los bienes del alma. Ahora bien: para incremento de estos bienes del alma, nada puede imaginarse más á propósito que estas leyes, de que es autor Dios mismo; y por esta causa los que en el gobierno del Estado no quieren tenerlas en cuenta, hacen que la potestad política se desvíe de su propio instituto y de las prescripciones de la naturaleza. Pero lo que más importa y Nos hemos más de una vez advertido, aunque la potestad civil no mira próximamente al mismo fin que la religiosa, ni va por las mismas vías, con todo, al ejercer la autoridad, es fuerza que hayan de encontrarse, á veces, una con otra. Ambas tienen los mismos súbditos, y no es raro decretar una y otra acerca de lo mismo, bien que con motivos diversos. Llegado este caso, y siendo el chocar cosa necia y abiertamente opuesta á la voluntad sapientísima de Dios, es preciso algún modo y orden, con que apartadas las causas de porfía y rivalidades, haya conformidad en las cosas que han de hacerse. Con razón se ha comparado esta conformidad á la unión del alma con el cuerpo, igualmente provechosa á entrambos, cuya desunión, al contrario, es pernicioso, singularmente al cuerpo, que por ella pierde la vida.

(Se continuará)

Noticias.

De los periódicos de Madrid tomamos las noticias siguientes:

—La Epoca se hace cargo de las últimas noticias llegadas de Roma:

“Háblase de los tratos que se dice existir entre el gobierno español, el Vaticano y la corte de Viena para arreglar la cuestión dinástica española, fundiendo las dos ramas de la familia real por el casamiento del hijo de don Carlos con la princesa de Asturias doña Mercedes.

Añaden los corresponsales que León XIII se ocupa en conseguir una reconciliación entre los defensores de las dos causas; recuerdan que á la muerte de Alfonso XII el Monitor de Roma publicó una serie de artículos en el mismo sentido; que el nacimiento de Alfonso XIII vino á contrariar el proyecto; que en Vie-

na dirige la negociación Mons. Galimberti y en Roma el señor Isbert, auditor de la Rota, y que don Carlos, ya cansado, no tendría inconveniente en abdicar y someterse á la monarquía reinante.”

—De La Correspondencia: “Continúa la calma política y aumenta la emigración de la gente de Madrid. Hoy no se ha dicho nada ni de los presentes ni de los ausentes.”

—Durante la ausencia del señor marqués de la Vega de Armijo, que saldrá á mediados de la próxima semana para el castillo de Mos, se encargará del despacho del ministerio de Estado el señor ministro de la Gobernación.

La ausencia del Sr. Vega de Armijo no se prolongará arriba de quince días.

—Procedente de Barcelona llegará hoy á Madrid el general Ferrero.

—Esta noche habrá Consejo de ministros en la Presidencia y mañana saldrá el Sr. Sagasta para San Sebastián, en cuyo punto no permanecerá más de tres ó cuatro días.

—Ayer salieron los inspectores de Hacienda con dirección á sus respectivas provincias, para examinar cómo se llenan los servicios nuevamente organizados y uniformar las prácticas reglamentarias en los puntos en que se ofrezcan dudas.

—En Almería, el miércoles por la mañana iba á celebrarse un matrimonio, cuando desapareció del templo el novio, sin que pudiera averiguarse su paradero.

—En la tarde del viernes se aforaron en Tarragona 700.000 litros de alcohol extranjero, y 10.000 del de producción nacional.

En Zaragoza también se practicaron aforos principiando por los cafés, cuyos dueños hacían constar sus protestas. Una comisión de industriales pasó á conferenciar con el alcalde, y conforme á sus deseos se suspendieron hasta que llegasen noticias más concretas de Madrid.

Se ha enterado de que el popular Felipe Ducazal presentaba y mantenía su candidatura para diputado á Cortes por Madrid, ha escrito á sus amigos que aquí residen, en términos los más expresivos, para que presten todo su apoyo y el de todas sus relaciones á la candidatura del Sr. Ducazal.

—En todos los departamentos ministeriales se nota en estos días bastante actividad para formular anteproyectos sobre economías que sirvan de base al Presidente para que durante su estancia en San Sebastián pueda informar á la reina.

Con este objeto reunió ayer el ministro de Fomento á los directores, á quienes hizo recomendaciones para que activen estos trabajos.

—Dice el Liberal: —Oímos anoche que se adoptarían hoy por nuestras autoridades algunas precauciones, por la sospecha que abrigan de que pueda haber motivo que las justique.

— 380 —

lle, contrariados de vez en cuando por las dificultades del inundado piso. El anciano pastor nos dirige en medio de la oscuridad y del silencio mas completos.

A pocos pasos topamos con Antonio, que, jadeante y desanimado, retorna de su infructuosa pesquisa. Enterado de que hemos sido mas felices, incorpórase á la nocturna caravana.

La lluvia cesaba; los relámpagos apenas fulguraban entre las errantes nubes.

Solo el eco del torrente elevábase en no interrumpido murmullo.

Hacia la mitad de la angosta cañada, apoyándose en uno de los estribos de la montaña del Mediodía, y levantada como una vara del nivel del suelo, para evitar que las aguas desbordadas penetren en su interior, proyectábase una miserable y reducida choza, alumbrada entonces débilmente, en su exterior, por el farolillo que el humanitario pastor colocara en la punta de un gallardete al cerrar la borrascosa tarde.

— 381 —

Sus paredes son de tierra gredosa apisonada, y el cónico ó puntiagudo techo de heno y cañas, tan mal la reserva de las inclemencias atmosféricas, que la lluvia y el aire encuentran libre paso por sus multiplicadas rendijas y aberturas.

A la derecha hay un espacioso cobertizo, destinado seguramente al abrigo del ganado en las frias noches de invierno.

En la izquierda distingúense restos de un ancho gallinero, poblado y vocinglero en propicios días: silencioso y desamparado, destruido en la actualidad.

Por el frente de la cabaña, vense las espigas y el destrozado maderaje, destinado á sostener uno de esos frondosísimos emparrados que, por locomun, forman cierta especie de fresco y gracioso pórtico ó vestíbulo revestido de sombrero follaje en las entradas de todas las casas de campo, cortijos, huertas, y aun en los patios y corrales de las poblaciones de la risueña Andalucía.

Empero... ¡ay! herida también de

— 384 —

pansivo buen humor. ¡Bravísimo!... y, dame que crea es tu albergue una mansión de delicias, y tú el venerable Anquises, ofreciendo grato hospedaje á los infelices naufragos...

Mírole con extrañeza el habitante del valle, sin comprenderle acaso. Luego abrió, empujándolo, un postiguito de carcomidas tablas: pegó fuego á una antorcha de resina, y franqueónos la entrada de su solitario hogar.

Antonio y Rufino condujeron los caballos al cobertizo, donde encontraron paja y yerba seca en abundancia.

La tempestad lanzaba su último lardido.

Los horizontes se despejaban.

Huían precipitadamente las nubes.

En el fluído de un azul-oscuro de los cielos aparecían las estrellas, semejantes á inmensos globos de oro, bañándose en un bellísimo océano de zafiro.

La lluvia dejaba de alimentar con su rocío celeste las vertientes de las montañas...

Únicamente el huracán, agente invi-

— 377 —

—Anciano, dime, esclamo: ¿qué terrible infortunio pesa sobre tu frente venerable, que así á deshora y en tan horripilante noche desafiás la furia de los elementos, y ahí te postras quizá por luengo espacio en ese lugar de muerte y de tristura?...

—Estranjero, que así me lo pareceis despues del largo tiempo que no comunico con mis semejantes, responde con voz pausada y solemne.—Estranjero, preguntad al cielo, porqué los hijos de los hombres afrontan impertérritos los peligros, luchando, si es necesario, hasta morir, con insuperables obstáculos... ¡Es ese su destino!... ¡Y el destino de la humanidad, joven, es sufrir!... Es el mio, llorar y orar al pié de esas tumbas santificadas por esa cruz, sin arredrarme el rugir de las tempestades, impasible ante la inclemencia del vendabal. Cumplo un voto proferido há algunos años en este mismo lugar!... ¡Oh! ¡día ominoso! ¡día de maldición! ¡Funesto aniversario!... Sacrilegio fuera, pues, infringirles y ¡ay! pluguiese á los cielos que cada

-Juicio oral.-Ante la sección primera de esta Audiencia, se verá el día 26 la causa instruida en el juzgado de Posadas, por lesiones, contra Juan Nieto Sánchez, de cuya defensa y representación están encargados respectivamente los señores García Ramirez y Crespo.

-Solemnidad.-Hoy ondeará el pabellón español en los edificios públicos y vestirán de gala las tropas por ser días de S. M. la Reina Regente doña María Cristina, á la que con este motivo elevamos nuestra respetuosa felicitación.

-El vigia.-Su entrada anunció el domingo-la canícula oficial.-Pero todo anda atrasado,-y si no ha entrado... entrará.

-Música.-Esta noche asistirá una sección de la banda de música del batallón cazadores de Cataluña al departamento balneario situado en la orilla izquierda del Guadalquivir, y se aumentará el número de barcos para el transporte de los que gusten pasar á él. También concurrirá dicha banda en lo sucesivo los martes y jueves, con cuyo motivo se verá muy concurrido aquel ameno sitio.

-Recaudación.-Hé aquí la obtenida en los felatos de esta capital los días 21 y 22 del corriente.-Central, 66 pesetas.-Puente, 927 y 97 céntimos.-Pretorio, 1084'79.-San Sebastian, 710'57.-Victoria, 602'62.-Matadero, 1316'26.-De las 4708 pesetas y 21 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro, 2187'32.-A la provincia y Municipio 2187'45.-Adicionadas, 333'44.

-Conciertos.-El señor Toscano, dueño del café establecido en la casa en que estuvo instalado el Centro industrial, ha contratado una sección de la notable charanga del Batallón Cazadores de Cataluña, con el propósito de ofrecer á los concurrentes algunos conciertos, que se verificarán las noches de los jueves, domingos y días festivos, en el ameno jardín de aquel espacioso edificio. El primer concierto tendrá lugar mañana, de nueve á once, ejecutándose el siguiente programa: Primera parte.-1.º Sinfonía, "Matilde," Gavota.-2.º "Los Hidrópatas," Walses.-3.º "Rosario," polka.-Segunda parte.-1.º Sinfonía, "La Pavana," Lucena.-2.º Wals del Caballero de Gracia de "La Gran via.-3.º Galop.

-Cédulas personales.-La Dirección general de Impuestos ha acordado que con el fin de facilitar la recaudación y expendición de cédulas personales á los perceptores de haberes del Estado de todas clases, se verifique dicho servicio por los Habilitados de estas, directamente con las oficinas de Hacienda de las respectivas provincias, como en años anteriores.

-A un poeta.-Te quejas de la suerte y sus rigores,-y no tienes razón, te lo confieso,- cuando cifras tu mágico embeleso-en las auroras, las aves y las flores.-Tú sueñas con platónicos amores,- y de estos con el puro ardiente beso,- y de tanta pasión en el exceso-lo cantas en tus versos los mejores.-En cambio yo la prosa de la vida-me ocupa mucho más, y á lo que infiero,-la ilusión es á tí, quien te convida.-Porque vamos á cuentas, sé sincero,-con los versos que solo son tu egida-¡llevas, para comer, á tu puchero?

-Reclamación.-Por indicaciones de algunas personas á las que viene siguiéndoles perjuicios la resolución del

ELLAS ARTES. Trabajo en prosa de las Bellas Artes y Plateros. Un objeto de arte. Una obra pictórica en un objeto de arte. Una escultura de un objeto de arte. Composición musical, instrumentada para banda. Un objeto de arte.

Sección de Ciencias Morales y Políticas. Conquistas del Derecho del Ilustre Colegio de Abogados de Córdoba. Dignificación del Arzobispo de Sevilla. Poderosísimas razones que aconsejan el establecimiento de un Colegio Militar de esta provincia. Deficiencias del sistema penitenciario en España, y medios para su mejoramiento.

Sección de Ciencias Exactas, Físicas y Matemáticas. Crisis olivarera en Córdoba y medios más inmediatos y total resolución. Excmo. Sr. Ministro de Estado. La recta aplicación de la higiene pública, es el factor más importante para el adelanto moral de los pueblos. Historia y aplicación de la fotografía. Una pluma de plata. Del infinito algebraico. Colegio de Procuradores de esta capital. Una obra del indicado ramo con libertad absoluta respecto á su confección y clase. Premio de S. A. R. la Serenísima señora Infanta doña Isabel de Borbón. Un artístico juego de escribanía.

Sección de Ciencias Exactas, Físicas y Matemáticas. Crisis olivarera en Córdoba y medios más inmediatos y total resolución. Excmo. Sr. Ministro de Estado. La recta aplicación de la higiene pública, es el factor más importante para el adelanto moral de los pueblos. Historia y aplicación de la fotografía. Una pluma de plata. Del infinito algebraico. Colegio de Procuradores de esta capital. Una obra del indicado ramo con libertad absoluta respecto á su confección y clase. Premio de S. A. R. la Serenísima señora Infanta doña Isabel de Borbón. Un artístico juego de escribanía.

Sección de Ciencias Exactas, Físicas y Matemáticas. Crisis olivarera en Córdoba y medios más inmediatos y total resolución. Excmo. Sr. Ministro de Estado. La recta aplicación de la higiene pública, es el factor más importante para el adelanto moral de los pueblos. Historia y aplicación de la fotografía. Una pluma de plata. Del infinito algebraico. Colegio de Procuradores de esta capital. Una obra del indicado ramo con libertad absoluta respecto á su confección y clase. Premio de S. A. R. la Serenísima señora Infanta doña Isabel de Borbón. Un artístico juego de escribanía.

Sección de Ciencias Exactas, Físicas y Matemáticas. Crisis olivarera en Córdoba y medios más inmediatos y total resolución. Excmo. Sr. Ministro de Estado. La recta aplicación de la higiene pública, es el factor más importante para el adelanto moral de los pueblos. Historia y aplicación de la fotografía. Una pluma de plata. Del infinito algebraico. Colegio de Procuradores de esta capital. Una obra del indicado ramo con libertad absoluta respecto á su confección y clase. Premio de S. A. R. la Serenísima señora Infanta doña Isabel de Borbón. Un artístico juego de escribanía.

Sección de Ciencias Exactas, Físicas y Matemáticas. Crisis olivarera en Córdoba y medios más inmediatos y total resolución. Excmo. Sr. Ministro de Estado. La recta aplicación de la higiene pública, es el factor más importante para el adelanto moral de los pueblos. Historia y aplicación de la fotografía. Una pluma de plata. Del infinito algebraico. Colegio de Procuradores de esta capital. Una obra del indicado ramo con libertad absoluta respecto á su confección y clase. Premio de S. A. R. la Serenísima señora Infanta doña Isabel de Borbón. Un artístico juego de escribanía.

Sección de Ciencias Exactas, Físicas y Matemáticas. Crisis olivarera en Córdoba y medios más inmediatos y total resolución. Excmo. Sr. Ministro de Estado. La recta aplicación de la higiene pública, es el factor más importante para el adelanto moral de los pueblos. Historia y aplicación de la fotografía. Una pluma de plata. Del infinito algebraico. Colegio de Procuradores de esta capital. Una obra del indicado ramo con libertad absoluta respecto á su confección y clase. Premio de S. A. R. la Serenísima señora Infanta doña Isabel de Borbón. Un artístico juego de escribanía.

Sección de Ciencias Exactas, Físicas y Matemáticas. Crisis olivarera en Córdoba y medios más inmediatos y total resolución. Excmo. Sr. Ministro de Estado. La recta aplicación de la higiene pública, es el factor más importante para el adelanto moral de los pueblos. Historia y aplicación de la fotografía. Una pluma de plata. Del infinito algebraico. Colegio de Procuradores de esta capital. Una obra del indicado ramo con libertad absoluta respecto á su confección y clase. Premio de S. A. R. la Serenísima señora Infanta doña Isabel de Borbón. Un artístico juego de escribanía.

Sección de Ciencias Exactas, Físicas y Matemáticas. Crisis olivarera en Córdoba y medios más inmediatos y total resolución. Excmo. Sr. Ministro de Estado. La recta aplicación de la higiene pública, es el factor más importante para el adelanto moral de los pueblos. Historia y aplicación de la fotografía. Una pluma de plata. Del infinito algebraico. Colegio de Procuradores de esta capital. Una obra del indicado ramo con libertad absoluta respecto á su confección y clase. Premio de S. A. R. la Serenísima señora Infanta doña Isabel de Borbón. Un artístico juego de escribanía.

Sección de Ciencias Exactas, Físicas y Matemáticas. Crisis olivarera en Córdoba y medios más inmediatos y total resolución. Excmo. Sr. Ministro de Estado. La recta aplicación de la higiene pública, es el factor más importante para el adelanto moral de los pueblos. Historia y aplicación de la fotografía. Una pluma de plata. Del infinito algebraico. Colegio de Procuradores de esta capital. Una obra del indicado ramo con libertad absoluta respecto á su confección y clase. Premio de S. A. R. la Serenísima señora Infanta doña Isabel de Borbón. Un artístico juego de escribanía.

Sección de Ciencias Exactas, Físicas y Matemáticas. Crisis olivarera en Córdoba y medios más inmediatos y total resolución. Excmo. Sr. Ministro de Estado. La recta aplicación de la higiene pública, es el factor más importante para el adelanto moral de los pueblos. Historia y aplicación de la fotografía. Una pluma de plata. Del infinito algebraico. Colegio de Procuradores de esta capital. Una obra del indicado ramo con libertad absoluta respecto á su confección y clase. Premio de S. A. R. la Serenísima señora Infanta doña Isabel de Borbón. Un artístico juego de escribanía.

Sección de Ciencias Exactas, Físicas y Matemáticas. Crisis olivarera en Córdoba y medios más inmediatos y total resolución. Excmo. Sr. Ministro de Estado. La recta aplicación de la higiene pública, es el factor más importante para el adelanto moral de los pueblos. Historia y aplicación de la fotografía. Una pluma de plata. Del infinito algebraico. Colegio de Procuradores de esta capital. Una obra del indicado ramo con libertad absoluta respecto á su confección y clase. Premio de S. A. R. la Serenísima señora Infanta doña Isabel de Borbón. Un artístico juego de escribanía.

Sección de Ciencias Exactas, Físicas y Matemáticas. Crisis olivarera en Córdoba y medios más inmediatos y total resolución. Excmo. Sr. Ministro de Estado. La recta aplicación de la higiene pública, es el factor más importante para el adelanto moral de los pueblos. Historia y aplicación de la fotografía. Una pluma de plata. Del infinito algebraico. Colegio de Procuradores de esta capital. Una obra del indicado ramo con libertad absoluta respecto á su confección y clase. Premio de S. A. R. la Serenísima señora Infanta doña Isabel de Borbón. Un artístico juego de escribanía.

Sección de Ciencias Exactas, Físicas y Matemáticas. Crisis olivarera en Córdoba y medios más inmediatos y total resolución. Excmo. Sr. Ministro de Estado. La recta aplicación de la higiene pública, es el factor más importante para el adelanto moral de los pueblos. Historia y aplicación de la fotografía. Una pluma de plata. Del infinito algebraico. Colegio de Procuradores de esta capital. Una obra del indicado ramo con libertad absoluta respecto á su confección y clase. Premio de S. A. R. la Serenísima señora Infanta doña Isabel de Borbón. Un artístico juego de escribanía.

Sección de Ciencias Exactas, Físicas y Matemáticas. Crisis olivarera en Córdoba y medios más inmediatos y total resolución. Excmo. Sr. Ministro de Estado. La recta aplicación de la higiene pública, es el factor más importante para el adelanto moral de los pueblos. Historia y aplicación de la fotografía. Una pluma de plata. Del infinito algebraico. Colegio de Procuradores de esta capital. Una obra del indicado ramo con libertad absoluta respecto á su confección y clase. Premio de S. A. R. la Serenísima señora Infanta doña Isabel de Borbón. Un artístico juego de escribanía.

Sección de Ciencias Exactas, Físicas y Matemáticas. Crisis olivarera en Córdoba y medios más inmediatos y total resolución. Excmo. Sr. Ministro de Estado. La recta aplicación de la higiene pública, es el factor más importante para el adelanto moral de los pueblos. Historia y aplicación de la fotografía. Una pluma de plata. Del infinito algebraico. Colegio de Procuradores de esta capital. Una obra del indicado ramo con libertad absoluta respecto á su confección y clase. Premio de S. A. R. la Serenísima señora Infanta doña Isabel de Borbón. Un artístico juego de escribanía.

Sección de Ciencias Exactas, Físicas y Matemáticas. Crisis olivarera en Córdoba y medios más inmediatos y total resolución. Excmo. Sr. Ministro de Estado. La recta aplicación de la higiene pública, es el factor más importante para el adelanto moral de los pueblos. Historia y aplicación de la fotografía. Una pluma de plata. Del infinito algebraico. Colegio de Procuradores de esta capital. Una obra del indicado ramo con libertad absoluta respecto á su confección y clase. Premio de S. A. R. la Serenísima señora Infanta doña Isabel de Borbón. Un artístico juego de escribanía.

SECCION DE BELLAS ARTES.

PRIMER ASUNTO. Trabajo en prosa de las Bellas Artes y Plateros. Un objeto de arte.

SEGUNDO ASUNTO. Una obra pictórica en un objeto de arte.

TERCER ASUNTO. Una escultura de un objeto de arte.

CUARTO ASUNTO. Composición musical, instrumentada para banda. Un objeto de arte.

SECCION DE CIENCIAS MORALES Y POLITICAS.

PRIMER ASUNTO. Conquistas del Derecho del Ilustre Colegio de Abogados de Córdoba.

SEGUNDO ASUNTO. Dignificación del Arzobispo de Sevilla. Poderosísimas razones que aconsejan el establecimiento de un Colegio Militar de esta provincia.

CUARTO ASUNTO. Deficiencias del sistema penitenciario en España, y medios para su mejoramiento.

SECCION DE CIENCIAS EXACTAS, FISICAS Y MATEMATICAS.

PRIMER ASUNTO. Crisis olivarera en Córdoba y medios más inmediatos y total resolución. Excmo. Sr. Ministro de Estado.

SEGUNDO ASUNTO. La recta aplicación de la higiene pública, es el factor más importante para el adelanto moral de los pueblos.

TERCER ASUNTO. Historia y aplicación de la fotografía. Una pluma de plata.

CUARTO ASUNTO. Del infinito algebraico. Colegio de Procuradores de esta capital. Una obra del indicado ramo con libertad absoluta respecto á su confección y clase.

MANUFACTURAS

DE CUALQUIER CLASE, PROFESION Ó OFICIO. Premio del Ateneo de Córdoba, consistente en 150 pesetas.

4.ª La calificación de los trabajos que se presenten á este Certamen corresponderá á un Jurado que habrá de nombrarse para cada sección, compuesto cada una de ellos de tres jueces, cuyos nombres se publicarán oportunamente, bastando el voto de dos para tomar acuerdo.

5.ª Los trabajos deberán ser originales é inéditos, presentándose ó remitiéndose á el señor Secretario general del Ateneo, Encarnación 17, hasta las doce de la noche del 31 de Agosto próximo, verifi-

miénguez para ingresar en el partido liberal; pero ellos guardan gran reserva sobre el particular, y yo creo que la fusión no será un hecho hasta que se cumpla por completo la fórmula convenida por los señores Alonso Martínez y Montero Ríos, con la presentación del proyecto de sufragio universal.

Ha resultado un completo canard lo de la estancia del señor Ruiz Zorrilla en Archacón: dicho señor no se ha movido de París, y el rumor se atribuye á una jugada de bolsa, que no debe haber surtido efecto, pues ya se acojen con reserva cuantas noticias se estienden sobre este particular.

Sigue en el misterio lo referente al sumario sobre el crimen de la calle de Fuenarral, estando citado para declarar mañana en el apartado sobre revelación de secreto del sumario la mayor parte de los directores de periódicos.

Los telegramas recibidos hoy dan cuenta de que en Puerto Príncipe, Haití, un numeroso grupo de incendiarios pegó fuego al palacio de la representación nacional cuando celebraban sesión los diputados, siendo el edificio presa de las llamas, que destruyeron también una buena parte de la población, causando esto un terror indescriptible.

El Corresponsal.

PROGRAMA

DEL CERTAMEN CIENTIFICO, LITERARIO, DE LABORES PROPIAS DE LA MUJER Y MANUFACTURAS, DEL ATENEO DE CORDOBA.

El Ateneo de esta capital, deseoso de solemnizar con el mayor esplendor y brillantez posibles el segundo aniversario de su inauguración, ha acordado celebrar el Certamen que se deja indicado, y una Exposición Artística, constituida con las labores propias de la mujer, obras pictóricas y esculturales, así como por las manufacturas que se presenten, con sujeción á las siguientes bases.

1.ª El Certamen tendrá lugar el día 7 del mes de Septiembre próximo, en el local, á la hora y en la forma que se anunciará oportunamente.

2.ª Podrán tomar parte en el expresado Festival cuantas personas lo deseen.

3.ª Los temas designados son los siguientes:

PRIMER ASUNTO.-Composición poética, de asunto, metro y extensión libres.-Premio de S. M. la Reina Regente. Un magnífico reloj de oro.

SEGUNDO ASUNTO.-Una leyenda en verso á la Virgen de la Fuensanta.-Premio del Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de esta diócesis. Un objeto de arte.

TERCER ASUNTO.-Un romance sobre la vida ú obras de don Angel Saavedra, Duque que fué de Rivas, que no exceda de 250 versos.-Premio de la Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes de Córdoba. Obras completas de dicho eminente vate cordobés, en dos tomos lujosamente encuadernados.

CUARTO ASUNTO.-Cuadro poético de costumbres andaluzas, especialmente cordobesas, con libertad de asunto y metro, sin que deba exceder de 250 versos.-Premio del Excmo. Ayuntamiento de Córdoba. Una escribanía de plata.

PRIMER ASUNTO.-Composición poética, de asunto, metro y extensión libres.-Premio de S. M. la Reina Regente. Un magnífico reloj de oro.

SEGUNDO ASUNTO.-Una leyenda en verso á la Virgen de la Fuensanta.-Premio del Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de esta diócesis. Un objeto de arte.

TERCER ASUNTO.-Un romance sobre la vida ú obras de don Angel Saavedra, Duque que fué de Rivas, que no exceda de 250 versos.-Premio de la Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes de Córdoba. Obras completas de dicho eminente vate cordobés, en dos tomos lujosamente encuadernados.

CUARTO ASUNTO.-Cuadro poético de costumbres andaluzas, especialmente cordobesas, con libertad de asunto y metro, sin que deba exceder de 250 versos.-Premio del Excmo. Ayuntamiento de Córdoba. Una escribanía de plata.

PRIMER ASUNTO.-Composición poética, de asunto, metro y extensión libres.-Premio de S. M. la Reina Regente. Un magnífico reloj de oro.

SEGUNDO ASUNTO.-Una leyenda en verso á la Virgen de la Fuensanta.-Premio del Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de esta diócesis. Un objeto de arte.

TERCER ASUNTO.-Un romance sobre la vida ú obras de don Angel Saavedra, Duque que fué de Rivas, que no exceda de 250 versos.-Premio de la Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes de Córdoba. Obras completas de dicho eminente vate cordobés, en dos tomos lujosamente encuadernados.

CUARTO ASUNTO.-Cuadro poético de costumbres andaluzas, especialmente cordobesas, con libertad de asunto y metro, sin que deba exceder de 250 versos.-Premio del Excmo. Ayuntamiento de Córdoba. Una escribanía de plata.

-La Audiencia de Madrid ha fallado el pleito sobre la Memoria testamentaria del duque de Satoña, revocando la resolución del juzgado que la declaraba nula Versa sobre el quinto legado á su esposa, á quien la hija del duque reclama 5 millones de pesetas como lucro en el matrimonio, y más de otros cuatro ocultados en el inventario.

-En el Consejo de ministros que ha de celebrarse hoy, parece que quedará resuelta la cuestión de los nombramientos, reducida por ahora á una pequeña combinación de gobernadores, y alguna otra designación para ocupar uno de los altos puestos vacantes.

Entre éstos, el único que parece seguro es el del Sr. Polavieja, que será nombrado vocal del Consejo Supremo de Guerra y Marina, en sustitución del Sr. Sanchiz.

A esto quedará por ahora reducida toda la combinación de nombramientos, cuyos decretos llevará el Sr. Sagasta á San Sebastián.

Parece que tales dificultades se han acumulado y á tantos compromisos han de responder los ministros, que como mejor solución han decidido el aplazamiento definitivo.

Correspondencia particular

DE EL DIARIO DE CORDOBA.

Madrid 22 de Julio de 1888.

Señor Director de EL DIARIO DE CORDOBA.

Muy señor mio:

Las comisiones que vinieron de varios puntos de Cataluña á gestionar sobre el asunto de los alcoholes, partieron ayer satisfechas de la atención que con ellas tuvieron los ministros en sus conferencias, esperando se vean traducidas en hechos las ofertas que se les hicieron, que de realizarse mejorarán bastante la situación de las clases que representan.

En Tarragona han empezado á verificarse los aforos de los alcoholes sin dificultades, y en toda Cataluña se llevan á cabo sin protestas ni resistencias de ningún género.

También la Junta Central de defensa contra la filoxera, en su reunión de ayer, acordó recomendar al señor Canalejas crease comisiones particulares encargadas de la enseñanza práctica del cultivo de la vid americana, formando viveros que sirvieran para enseñar los métodos desimportantes sumas para combatir este mal, que amenaza destruir este importante ramo de la riqueza agrícola del país: para una y otra cosa está dispuesto á ayudar en la medida de sus fuerzas el señor ministro de Fomento, que mira con particular interés cuanto pueda redundar en interés de la agricultura.

Ya ha dado informe el general Navas sobre la adjudicación de la construcción de los cruceros á la industria privada, esperándose que el centro técnico se ocupe de él mañana ó pasado á más tardar: dícese que las condiciones principales que ocuparán con preferencia la atención de dicho centro, serán respecto á las garantías y tipos de los buques, y que esto distraerá cinco á seis sesiones, pues el informe es bastante extenso, esperándose que el asunto pase al Consejo de la marina para su resolución.

Se acentúan los rumores sobre inteligencias de los amigos del general López Do-

noche que aquí postrado me encuentra, fuese la postrera de mi mísera existencia!...

Hubo un momento de silencio; después con acento conmovido continuó: -Sería prolijo referiros en este instante y en este sitio, consagrado al llanto, la mas lamentable historia que han escuchado las gentes... Por otra parte, vuestros vestidos están empapados, señor. Sin duda, durante la tormenta os habeis extraviado en la fragosidad de la montaña. Venid, venid. En mi rústico albergue hallareis descanso al menos.

-Te sigo, anciano. En la margen opuesta del torrente esperan mis compañeros de viaje, que aceptarán con efusión tu santa hospitalidad.

El mastin ladra fuertemente al ver ajearse á su dueño; mas, ¡cosa rara! ni le sigue, ni le acompaña.

-¡Silencio! Severo, grita este, ¡Silencio!... no interrumpas el sosiego de los muertos.

Al oír estas palabras, parece que el

enredaderas, desplegando sus azules y blancas campanillas. Siguiendo la margen izquierda del torrente, algunos saucos medio abatidos dejan caer sus largos brazos sin gracia y desmedejados sobre la entonces ensoberbecida superficie.

Para completar el cuadro desolador, acá y acullá vense unos cuantos álamos y avellanos esparramados, que ni se podan ni renuevan sus pimpollos, ni se cubren, al asomar la primavera, con sus vestidos magníficos de follaje.

-Hé aquí mi pobre y solitaria morada, señores, dijo el anciano tristemente, señalando á la cabaña, despues que hubimos caminado como unos trescientos pasos desde el montecillo de los sepulchros. Entremos, sios place. Los caballos podrán ser colocados bajo ese abandonado cobertizo.

-¡Bravisimo, pastor amigo! contestóle el conde, que al encontrar refugio y abrigo en aquella infausta noche, ignorando el desconsuelo que pesaba sobre su huésped, recobraba por grados su es-

muerte la vid, cual todo lo que guarda aquel recinto maldito... ya no circula la sávia por su esterilizado tronco: ni rodea la rústica columnata con sus lozanos tallos: ni festonean el cornisamiento las anchas guirnaldas de sus amplísimas hojas: ni sus rizados encaracolados pámpanos retiemblan á lo alto al contacto voluptuoso de los ardientes besos de las brisas: ni... ¡tampoco arroja al aire sus racimos de oro y rubíes, preñados con el delicioso néctar de los dioses!...

A la espalda, una vieja y corpulenta higuera, de ahuecado y resinoso tronco, estendiendo en torno sus largas ramas de ásperos abanicos, sombreando parte del pajizo techo del chozo.

Y descúbrense por do quiera vestigios de una galanura vegetal hoy enteramente estinguída.

Arriates donde cultivados por una mano juvenil de mujer, habrán florecido los jazmines, las rosas, las adelfas, las pintadas caracolas: fragmentos de tiestos de albahaca y de reseda: delgados hilos por donde habrán trepado las

dueño del molino harinero, nombrado de Albolafia, situado en las inmediaciones al Puente mayor sobre el Guadalquivir, que hace algún tiempo ha cerrado la antigua servidumbre pública de dicho molino con una cancela de hierro, que entorpece el paso á los demás molinos y á la isla, propiedad del Ayuntamiento, rogamos al señor Alcalde se sirva disponer lo conveniente á fin de que aquella antigua servidumbre se restablezca sin demora y cesen por tanto los perjuicios que al público se irrogan.

Auxilio.—Anteayer fue conducida á la casa de socorro del distrito de la derecha y después al hospital de Agudos, una mujer encontrada en el suelo por un guardia municipal, á consecuencia de una paliza que le dieron otras mujeres, que además hubieron de hurtarla diez pesetas. El juzgado tiene ya conocimiento de este brutal atropello.

Instalación.—Próxima la de la Granja Escuela experimental en la Colonia de Santa Isabel, como dijimos, justo es reconocer las gestiones del celoso diputado por Lucena, señor conde de San Bernardo, al que felicitamos como iniciador de ese utilísimo pensamiento, en el que funda sus mas gratas esperanzas nuestra abatida agricultura.

Funerales.—Anteayer se verificaron en la Iglesia parroquial de San Pedro solemnes exequias en sufragio por el alma de nuestro buen amigo el señor don Francisco Serrano León, de cuyo fallecimiento dime cuenta oportunamente. El duelo, que era numeroso y distinguido, lo presidian los señores Rodríguez Sanchez, Alcalde presidente de la Excmo. Corporación municipal; Cobo Sampedro, Subdelegado castrense; Rey Gorrindo, hijo político del finado; el capellan castrense don Antonio Córdoba, y don José González Correa, pariente del difunto. Terminada la fúnebre ceremonia, en la que ofició una capilla de música, púsose en marcha la triste comitiva, precedida de la Cruz y Clero parroquial y seguida de varios carruajes, con dirección al cementerio de Nuestra Señora de la Salud, en donde se hallaba depositado el cadáver del señor Serrano, cuyos restos, previos los últimos responsos, recibieron sagrada sepultura. Renovamos á la familia del finado la sincera expresión de nuestro pesar por la sensible pérdida que hoy deplora.

Subasta.—El 6 de Agosto se subasta en el juzgado de Cádiz la suerte de comprar "Lente de..." a aquel término, partido de la Esperanza, valorada en 900 pesetas.

Efemérides.—Hoy.—1221.—Toma de Constantinopla por los griegos.—1593.—Enrique IV de Francia abjura el protestantismo.—1714.—Los franceses hacen fuego contra Barcelona.

Grata reunión.—En la noche del sábado último tuvimos el gusto de asistir á la amena velada que en celebridad de sus días había organizado la apreciable señora doña Magdalena Bujalance Torquemada, Directora del Colegio de "Santa Laura," recientemente establecido en esta capital. A las nueve próximamente, hallándose presentes las educandas del colegio referido, sus familias respectivas y otras personas invitadas previamente á esta reunión de confianza, en la que las discípulas de la señora Bujalance habían de demostrar los provechosos adelantos que con el estudio consiguen en aquel centro de enseñanza, se constituyó en la presidencia el tribunal, formado por el presidente señor don Rafael Cubero y Diaz, don Manuel Montserrat, profesor de instrucción primaria y la señora Directora del Colegio que nos ocupa, comenzando el acto la señorita doña Araceli León Fernández, de diez años de edad, que pronunció un breve discurso. Seguidamente se puso en práctica el programa, por este orden: *Doctrina Cristiana.*—Explicación del Ave María y Padre Nuestro, respectivamente, por las señoritas doña Carmen Pérula Navarro, de doce años, y doña Angela León Fernández, de trece.—*Ortografía.*—Reglas para el uso de la *h*, por la señorita doña Francisca Saldana Pérez, de diez años.—*Aritmética.*

—¿A qué se llama unidad? ¿Qué se entiende por número entero, quebrado y mixto? Operaciones fundamentales de la Aritmética, por la señorita doña Antonia Pagés y Sánchez, de once años.—*Ortografía.*—Reglas para el uso de las letras mayúsculas, por la señorita doña Carmen Pagés y Sánchez, de nueve años.—*Geografía.*—División territorial de España. Montañas. Cabos más notables, golfos. Ríos de primer orden y lagos, por la señorita doña Josefa Salcedo y Apolinario, de doce años.—*Doctrina Cristiana.*—Explicación del Sacramento del Bautismo, por la señorita doña Sofia del Rey y Ro-

dríguez, de once años.—*Higiene.*—Función de la circulación. Organos destinados á esta función y definición de cada uno de ellos, por la señorita doña Ana Coca y Giménez, de once años.—*Gramática Castellana.*—Gramática. Origen de esta palabra y partes que comprende. Oración gramatical, sus partes y grupos á que pueden reducirse. Explicación del nombre, diferentes clases de nombres, por la señorita doña Adela Segovia y Benet, de once años.—*Historia de España.*—Reignancia de doña María de Molina. Reinado de Fernando IV. Hecho memorable de este rey, y por qué se le llama el *Emplazado*, por la señorita doña Sofia Coca y Giménez, de diez años.—*Historia Sagrada.*—Jacob, hijos que tuvo, sus nombres e historia de José, por la señorita doña Amparo Biedma y Perucci, de diez años. Terminadas las disertaciones se procedió al reparto de premios, consistentes en cintos de varios tamaños y colores, y en cuyos extremos se leía en letras doradas: "Colegio de Santa Laura. Premio á la aplicación." También se distribuyeron juguetes á las alumnas más pequeñas, después de dirigir á cada una de ellas una ligera pregunta sobre Doctrina, Gramática, etc. Terminado el acto, la profesora de piano señorita doña Aurora Bujalance tocó varias piezas, prolongándose la velada hasta la una, en que se retiraron las familias de las señoritas alumnas y demás personas que asistieron, llevando muy gratos recuerdos de aquella reunión amena, y evidentes pruebas de la competencia de la señora Bujalance, que en su honrosa profesión obtiene los verdaderos frutos de la enseñanza á que se dedica con solicitud y reconocido celo.

Velada.—La extensa plaza de la Magdalena y sus avenidas presentaban anteañoche un aspecto animado. La concurrencia era desde las primeras horas verdaderamente extraordinaria. El aumento de iluminación, compuesto de grupos de bombas iluminadas por gas y distribuidos alrededor del paseo, ofrecía una perspectiva vistosa. Una banda de música amenizó aquella popular fiesta, en la que tenía gran representación el bello sexo.

Ateneo.—En el más breve plazo, probablemente el jueves, será convocado el Ateneo científico, literario y artístico de esta capital, para dar posesión la junta saliente á la que fué nombrada hace algunos días.

Así.—El señor Gobernador de Madrid proyecta de útil ejemplaridad, y para ellos el de perseguir á los corruptores de menores, para lo que cuenta con los buenos oficios de la Sociedad Protectora de los niños. En Córdoba sería también perfectamente recibido algo en este sentido. Al efecto, creemos debiera ejercerse gran vigilancia sobre ciertas casas donde la juventud inesperta suele abrirse un desdichado porvenir de degradación y de lágrimas. Un apreciable colega proponía oportunamente días pasados varios medios para corregir ó aminorar el mal por lo menos. Exigir á ciertas jóvenes la debida documentación personal sería un camino de adelantar mucho en orden á la moral y la higiene.

Enhorabuena.—Se le damos muy cordial á nuestro amigo señor don José Echevarría Castañeda por el merecido ascenso á Teniente Coronel de infantería.

Caja de ahorros.—Nos es grato consignar que las imposiciones aumentan en este benéfico establecimiento, debido á la munificencia del inolvidable señor Medina y Corella, demostrando esto que se comprende perfectamente la conveniencia de ahorrar algo, en vez de gastarlo superflua mente, para hacer frente á las necesidades del porvenir, sin acudir á la mendicidad. En el establecimiento que le es adjunto con el nombre de Monte de Piedad, encuentran los que sufren algún contratiempo donde verificar sus empeños, á un precio muy reducido, cosa que no sucedía antes de la creación de ellos, y todo demuestra que, debido á la buena administración que impere, su implantación ha respondido á una verdadera necesidad, y su progreso es visible, con satisfacción de la población en general.

A la perrera.—Anteayer cayeron en el depósito municipal dos vendedores de alcaparras que promovieron un fuerte altercado en la calle de Carlos Rubio. Ambos estaban armados de sus correspondientes navajas, que les fueron ocupadas.

Mal antiguo.—Digimos hace pocos días que al verificar la colocación de aceras en algunas calles había quedado la obra incompleta, pues que no se había terminado el empedrado que á ellas debía ir adherido, y buena prueba de ello es la plaza de San Felipe, donde poco á poco va desapareciendo el empedrado, dejando el piso en disposición de que pueda servir

de dehesa. Los niños se lloran las piedras para su inocente distracción, arrojándose las unos á otros y dejando para la tierra removida y en estado propio para que en ella se arroje fructifique. Algunos municipales deben necesitar gafas, cuando no ven lo que ocurre en sus distritos.

Disposición.—Se dice haberse recibido una telegráfica, ordenando suspender las órdenes sobre aforo de alcoholes y cobranza de patentes, para que se lleven á cabo con arreglo á las últimas disposiciones.

Denuncia.—La guardia civil de la Huerta Chica, presentó el día 21 la correspondiente al juzgado municipal respectivo de esta capital, contra tres individuos que hacían picón en una finca de este término.

Acto religioso.—El jueves próximo á las diez de la mañana se celebrará una solemne fiesta en la iglesia del convento de religiosas Capuchinas, con motivo de profesar en el Orden de San Francisco de Asís dos jóvenes que, despreciando las vanidades del mundo, escogen la austeridad del claustro para consagrarse á Dios. En esta solemnidad religiosa predicará el virtuoso sacerdote señor don José María Sánchez Aragón, Beneficiado de la Santa Iglesia Catedral.

Instancia.—Ha pasado al Consejo supremo la que ha dirigido en súplica de la cruz de San Hermenegildo nuestro excelente amigo el Capitán señor don Antonio Ortega y Benítez.

Otra mazmorra.—En el piso de la calle de Alcántara ha aparecido un enorme barranco, según denuncia el municipal del distrito.

Con frescura.—Ayer, á las nueve de la mañana, con la oscuridad propia de esta hora y en la misma calle de Claudio Marcelo, se le ocurrió á una mujer practicar una operación. El guardia municipal núm. 15 se apercibió de ello, la tuvo un rato en el depósito y ha denunciado el hecho á la Alcaldía, para que le sirva de lección en lo sucesivo.

Vapores correos.—Los destinados por la Compañía Trasatlántica, de que es representante en Córdoba y su provincia el señor don Carlos Pagés, para el servicio del próximo mes de Agosto, puertos y días de salida, son los siguientes: *Línea de las Antillas.* Día 10, Cádiz, vapor "Ciudad de Cádiz," Santander, "Cataluña," y 30, Cádiz, "Antonio Lopez." *Línea de las Indias.* Día 10, de Barcelona, "Santo Domingo," y 10, de Vigo á Colón. Día 30, de Vigo á Méndez Nuñez. *Servicio del Norte a África.* Días 10 y 30, Cádiz, vapor "Rabat." *Servicio del Noroeste de África.* Día 28, Cádiz, "Mogador." *Servicio de Tánger.* Salidas de Cádiz, los domingos, miércoles y viernes, y de Tánger, los lunes, jueves y sábados. *Servicio de Buenos Aires.* El vapor "Buenos Aires," saldrá de Génova el día 9, de Marsella el 11, de Barcelona el 13, de Málaga el 15 y de Cádiz el 17.

Pensamiento.—Las cuestiones más áridas tienen un auxiliar poderoso, que es el tiempo.

Sección minera.—Por reciente decreto se ha impuesto la multa de 250 pesetas por no haberse hecho las labores debidas en las minas "San Rafael 3.ª" y "La Evelina," término de Espiel, para que se depositen 1.500 para los gastos del personal facultativo en la primera, para apreciar los antecedentes del incendio, y que se nombren representantes para oír las notificaciones bajo el consiguiente apercibimiento.

Cantar.—Para poderte probar—lo que por tí, niña, siento,—al ir á hablarte quisiera—tener de cristal mi pecho.

Hombre desprevenido.—Por viajar en el tren sin billete y sin los documentos necesarios, fué detenido hace pocos días en la estación de Posadas por la guardia civil un individuo, quedando á disposición de la autoridad respectiva.

Cuentas.—Hasta fin de mes se hallan á la vista las del Pósito de Adamuz, respectivas al anterior ejercicio.

Fiscalía militar.—La de Granada llama á Rafael Nolasco Expósito, natural de Lucena (Córdoba), contra el que se procede por desertión como soldado del primer batallón del regimiento infantería de Córdoba.

Detenido.—En la Carlota lo ha sido uno de estos días por la Guardia civil, un individuo á quien se le atribuye el robo de un billete de Banco de 100 pesetas, de la propiedad de un vecino de aquella villa.

Dos.—En el sitio Soto del Vado Jaén, término de Baena, ha sido sustraída una yegua y una caballería menor, en el cortijo la Zarzuela, de dicho término.

Certamen.—Hemos recibido el programa del que la Sociedad Colombiana

Onubense celebrará el dos de Agosto con motivo del aniversario de la salida de Colón del Puerto de Palos.

A cobrar.—Ascenden á 330 los acreedores que han cobrado ya el 5 por 100 de sus créditos contra la casa banca del señor don Tomás de la Calzada, de Sevilla, y que han sido satisfechos por la comisión liquidadora de sus bienes.

La conciencia. Un respetable sacerdote recibió en Málaga en el siglo de la confesión 13.000 pesetas, que ha restituido á unos huérfanos que se hallaban en la miseria por haber negado dicha suma el deudor, prevalido de haberse quemado en un incendio los pagarés.

En el Gran Capitan.—¿No vé usted, amigo mio, qué hermosa es Rosita? cuenta diez y ocho años, ¡y qué fresca la suya!—Ciertamente: tan fresca es que me tiene acatarrado.

CHARADA

Prima tres en las iglesias;
primera con dos no tengo
y por consiguiente un todo,
ni necesito, ni quiero.

Solución á la charada anterior
RE-MI-GIO

El abajo firmado, Médico primero de la Beneficencia Provincial y Decano de la Facultad de Medicina, certifica: Que ha usado desde algun tiempo la *Emulsión Scott*, en las casas Hospicio y Dementes, así como en práctica particular, habiendo observado con frecuencia sus excelentes efectos.

Salamanca 4 enero 1886. Dr. Pedro Sanchez Llevor.

El Perfume Universal.—Es bajo este halagüeño nombre que se conoce hoy en todas partes, y especialmente en el mundo elegante, la deliciosa y afamada agua florida de Murray y Lanmán, extracto delicadísimo de los jardines encantados del Trópico; esencia imperecedera que deja en torno algo como un recuerdo de placer y de felicidad realizada. En el baño es salud; en el tocador placer, y en el pañuelo distinción. Solo es legítima la fabricada por Lanmán y Kemp, New York.

Las prensas Cousinou, tan conocidas por la sencillez de su mecanismo como por el poco sitio que ocupan, su marcha regular, las grandes presiones que ejercen, fácil extracción de los líquidos, y sus resultados tan favorables, han logrado alcanzar el justo renombre de que gozan.

Su inventor las ha dotado de un nuevo aparato denominado trasmisor combinador de fuerza y movimiento, cuyo aparato está provisto de un dinamómetro para marcar las presiones, y funciona con hombres, caballerías ó máquina á vapor. Además, por este medio se obtiene una marcha completamente uniforme y sin sacudimiento de ninguna especie á la prensa.

En los almacenes del señor Cousinou, Rávida 12 y 14, en Sevilla, hay prensas montadas para el libre examen del público; de aceitunas, de uvas nuevos modelos, pisadoras de uvas, desmenuzadoras de orujo, movimiento para rulos, bombas de trasego y de riego, arados, ventiladores y máquinas para corcho, etc.

Se remiten gratis catálogos con la lista de compradores de las mencionadas prensas.

Boletín religioso.

SANTO DE HOY.—Santa Cristina, virgen y mártir.—Mañana, † Santiago Apóstol, Patron de España, y San Cristóbal, mártir.

JUBILEO CIRCULAR.—En la Parroquia de la Magdalena, por doña Exaltación Diaz de Morales, en sufragio de su tío el Excmo. Sr. Don Juan de Dios Diaz de Morales.

—Ultimo día de novena á María Santísima del Carmen, en la Iglesia de Capuchinos, al toque de oraciones.

—El día 26 del corriente á las diez de la mañana se celebrará solemne fiesta, en la Iglesia de religiosas Capuchinas, en la que profesarán dos jóvenes que se consagran al Señor en la austera vida Capuchina, predicará el señor don José María Sanchez Aragon.

—Esta tarde, á las seis y media, se cantarán vísperas solemnes en la parroquia de Santiago, con exposición de S. D. M.; y mañana á las diez se celebrará una solemne función á su titular el glorioso Apóstol Patron de España, con asistencia de la Ilustre Comunidad de Sres. Curas Párrocos, cantándose por escogida orquesta la preciosa misa del maes-

tro Andrei, y siendo orador el señor don Juan Bautista del Pozo.

—Los asociados á la Corte de María visitarán hoy á Ntra. Sra. del Sol, en la Catedral.

Los Sres. Sacerdotes que quieran celebrar hoy el Santo Sacrificio de la Misa, en la iglesia Parroquial de San Pedro, aplicándola por la intención de la señora Baronesa de San Calisto, recibirán el estipendio de diez reales.

†
EL SEÑOR
Don Tomás Conde y Luque
falleció el día 24 de Febrero de 1888.
R. I. P.

Los Sres. Sacerdotes que gusten celebrar hoy el Santo Sacrificio de la Misa, en la Iglesia Parroquial de San Andrés, desde las siete de la mañana, y en la de San Pedro, desde las cinco, recibirán el estipendio de diez reales.

†
R. I. P. A.

El Sr. D. Francisco García de la Palma, la Sra. Doña Josefa Gonzalez, Viuda de García y la Señorita Doña Eloisa García Gonzalez, fallecieron respectivamente el 24 de Julio de 1884, el 6 de Julio de 1888 y el 26 de Julio de 1885.

Todas las Misas que se celebren en los días 24 y 26 del actual, en la capilla del Rosario de la Santa Iglesia Catedral, desde las 6 hasta las diez, serán aplicadas en sufragio de sus almas.

Sus desconsolados hijos y hermanos ruegan á sus amigos los encomienden á Dios Nuestro Señor.

Espectáculos.

PLAZA DE TOROS.

Con permiso de la autoridad se verificará una gran corrida de **SEIS NOVILLOS** en la tarde del 25 de Julio de 1888, festividad de Santiago.

Se picarán, banderillearán y estoquearán seis bravos novillos de tres yerbas, de la acreditada ganadería de don Valentin Collante, vecino de Sevilla.

Espadas.—Francisco González (*Faico*) y Enrique Vargas (*Minuto*).

Picadores.—Antonio González (*Coriano*), Antonio Valenzuela (*Mazapán*), Joaquín Fernández (*Cachero*) y Manuel Vargas (*Tornero*).

Banderilleros.—Enrique Alvarez (*Morenito*), Antonio Yedro (*Ostioncito*), Rafael Ordóñez (*Primito*), Antonio Romero (*Salero chico*), José Vargas (*Noteveas*) y Enrique Pérez (*Perdigón*).

Cachetero.—Juan Ferrer (*Manitas*).

PRECIOS.—*Sombra:* Sillas de palco con entrada, 20 reales.—Barandillas con idem, 12 rs.—Asientos de cajón con idem 12 rs.—Entrada general, 6 rs.—Los niños menores de nueve años entrarán dos con una entrada.—*Sol:* Entrada general, 3 reales. No hay medias entradas.

Las puertas de la plaza se abrirán á las dos y la corrida empezará á las cuatro y media en punto.

ULTIMA HORA

Telegrama de la Agencia Fabra (DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

Madrid 23, (5'30 tarde.)

En el último Consejo de Ministros han sido aprobadas las transacciones hechas en virtud de las conferencias celebradas con el señor Puigcerver por la representación de las clases á que afecta el impuesto sobre alcoholes.

Negociase con el Vaticano la introducción de economías en las consignaciones del clero.

La escuadra española ha sido objeto de gran recibimiento en los puertos de Italia, encontrándose actualmente en Brindis, donde ha sido espléndidamente agasajada

Imp. DEL DIARIO DE CÓRDOBA.

Establecimiento Balneario EN EL GUADALQUIVIVR PASEO DE LA RIBERA

La empresa que lo dirige no ha omitido gasto alguno para poder ofrecer al público, además de los baños ya conocidos, los de DUCHAS, SULFUROSOS y DE MAR, en condiciones inmejorables y a los reducidos precios de la siguiente nota:

Table with 2 columns: CLASAS and PRECIOS. Lists prices for various bath types like Baños sulfurosos, Idem de mar, etc.

NOTA. Consultarse antes al médico el tiempo y número de baños. OTRA. No podrán ocupar dos personas una misma tina. HORAS, 5 DE LA MAÑANA A 12 DE LA NOCHE.

Paseo de la Ribera

ALABASTRINA CUBANA Polvo para el cutis

Es extractado de conchas especiales y purificado que se recoge en corta cantidad, únicamente en el GOLFO MEXICANO, y su transparencia y brillantez, son superiores a la más fina nácar. Su uso es general en las Américas y excepcionalmente en los climas tropicales; siendo el predilecto de las señoras de Cuba, porque posee más excelentes cualidades que el conocido de arroz. Es muy adherente a la piel y la suaviza y refresca, b anquéndola est-aordinariamente, á la vez que la conserva tersa y aterciopelada sin detrimento alguno.

Cada bote de lata contiene Media Libra, y para evitar imitaciones, todos los años los interiores llevan nuestra firma manuscrita.

El envase que no tenga esta garantía, no es polvo legitimo extractado de las conchas especiales y purificadas de nuestra fábrica.

Mata y Alcares: fabricantes.—Matanzas.—Isla de Cuba.

Los pedidos serán atendidos en el depósito central casa del Sr. C. A. Menéndez.—Habana, 128.—Habana.

Depósitos: Peluquería de Hoyo, Paraiso, 11.—Perfumería de Izquierdo, Librería.

EL POLO NORTE EN CORDOBA.

fabrica de hielo

SITUADA EN LA FÁBRICA DE HARINAS DE SAN RAFAEL DETRÁS DE LA ESTACIÓN DEL FERRO CARRIL

DEPOSITO AL POR MENOR, ALMONAS 17.

Hielo superior calidad, tanto por su extraordinaria consistencia, como por sus buenas condiciones higiénicas, á precios convencionales dentro y fuera de la población.

Para los pedidos, dirigirse al dueño de la fábrica, Cousinou, hijo, en la misma.

Los pedidos que excedieren de seis a robas, se servirán á domicilio dentro de la población.

Los talones, devolviendo los embases (porte pagado) deberán remitirse por correo.

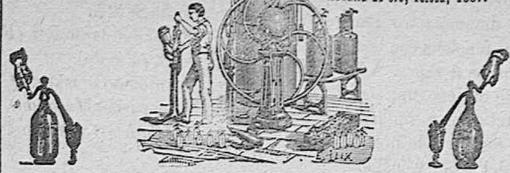
Los no devueltos se cargarán en cuenta.

Aparatos Continuos para la Fabricación de Bebidas Gaseosas

Aguas de Seltz, Limonadas, Vinos espumosos, Soda-Water y Gasificación de Cervezas y Sidras.

Estos son los únicos aparatos con el interior plateado y que producen bebidas sanas y agradables.

9 Diplomas de honor, de 1863 á 1887. Medalla de oro, Amberes, 1885. Medalla de oro, Tolosa, 1887.



Envío franco de todos los prospectos detallados.

CASA J. HERMANN-LACHAPPELLE

J. BOULET y Cia, Sucesores

Ingenieros-Mecanicos, 31-33, Rue Boine, PARIS

EL CANTABRICO EN CORDOBA.

Establecimiento de droguería y centro de específico

DE

ANTONIO GIMENEZ BAREA.

LIBRERÍA 26, FRENTE A LA FÁBRICA DE CRISTAL.

Se han recibido las legítimas sales marinas en frascos con sus correspondientes algas, á precios sumamente económicos.

BANCO VITALICIO DE CATALUÑA

COMPANIA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA A PRIMAS FIJAS

Domicilio en Barcelona, ANCHA, 64

Delegaciones en toda España

GARANTIA, independiente del aportado por los asegurados

10.000,000 de pesetas

De las cuentas de 31 de Diciembre de 1886, resultan los siguientes datos:

Table with 2 columns: Category and Amount. Includes Suscripción, Riesgos en curso, Reservas, Sinistros pagados, Activo.

La Compañía, para sus contratos caso de vida y caso de muerte, e para todas las combinaciones que tienen establecidas las principales y mejores Sociedades de Europa.

Delegado en la provincia, D. Félix Castro. Representante y agente general en la provincia, don Ventura Reyes Cotradi, Pedregosa, 4.

LA MODA GRAN FABRICA DE CALZADOS DE ANTONIO DE OLMO

VENTAS POR MAYOR Y MENOR RELOJ 7 Y PLAZA DE LA COMPAÑIA 7 CORDOBA

Depósito y ventas del CALLICIDA HISPALENSE, infalible remedio para hacer desaparecer los callos.

L'UNION

COMPANIA FRANCESA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

FUNDADA EN 1828

Capital, reservas y primas á cobrar: 69.000.000 de pesetas

Siniestros pagados desde su fundación: 130.000.000 de pesetas

Cotización en Bolsa: 12,100 pesetas

Domiciliada en París, Rue de la Banque, 15.

DIRECTOR DE LA SUCCURSAL ESPAÑOLA

DON MANUEL GÉS

Oficinas: Calle Ancha, número 24, Barcelona.

SUBDIRECTOR EN ESTA CAPITAL Y SU PROVINCIA

DON JOSÉ HERRERA

Calle del Ohnillo, número 3.

Colegio de 1.ª y 2.ª Enseñanza

BAJO LA DIRECCIÓN DE

DON JUAN CASTEX Y RUIZ

SAN PABLO 45.—CÓRDOBA.

El día 1.º del corriente han dado principio en este centro, las clases especiales preparatorias de ampliación á la 1.ª enseñanza para los alumnos que deseen ingresar en alguna de los establecimientos oficiales de esta capital.

Clases generales y particulares para los alumnos del Instituto y Escuela Normal.

Además se admiten para la 1.ª enseñanza á niños de 3 hasta 12 años, y aunque este centro es privado, sin embargo, los señores profesores, queriendo fomentar la afición al estudio y propogar la educación é instrucción en las clases menesterosas, dan la enseñanza gratuitamente á los pobres que lo soliciten pudiendo no obstante asistir á las clases de adorno que costea el Colegio, y que son: gimnasia, música y dibujo. Se admiten medio-pensados y externos.

Advertisement for AGUA FLORIDA by Murray and Lantier. Includes text about its medicinal properties and contact information.

Advertisement for OPRESIONES and NEURALGIAS. Includes text about the symptoms and treatment.

Advertisement for EL MEJOR PURGANTE VEGETAL. Includes text about its benefits for various ailments.

Advertisement for PILDORAS PURGANTES DEL DR. AYER. Includes text about its effectiveness for digestive issues.

Advertisement for MIRANDA E HIJO CIRUJANOS DENTISTAS DE LA REAL CASA. Includes text about their dental services and location.

EMULSION DE SCOTT de Aceite Puro de HIGADO DE BACALAO

Hipofosfitos de Cal y de Sosa. Es tan agradable al paladar como la leche. Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos. Cura la Tisis. Cura la Anemia. Cura la Debilidad General. Cura el Reumatismo. Cura la Tos y Resfriados. Cura el Raquitismo en los Niños.

Advertisement for THE CALLELINE CURE-CALLOS AMERICANO. Includes an illustration of the product and text about its effectiveness for corns.

En Córdoba, don Antonio Gimenez Barea, Librería 26.

Advertisement for AGUA DE AZAHAR. Includes an illustration of a bottle and text about its medicinal and fragrance properties.

Advertisement for EXIJASE. Includes text about the importance of buying genuine products from Tena.

Advertisement for RODRIGUEZ HERMANOS. Includes text about their wine business and contact information.

Advertisement for DEPÓSITO DE VINOS. Includes text about various wine products and their prices.

Advertisement for Se vende ó arrienda la casa calle de la Concepción. Includes text about the property details.

Advertisement for Se vende una partida de retales. Includes text about the sale of fabric scraps.

Advertisement for MODISTA. Includes text about a dressmaker's services.

ANUNCIO IMPORTANTE.

En la plazuela del Socorro, casa sin número, en el rincón, se venden y compran toda clase de muebles, libros y herramientas, todo usado. Además se hacen jarabes de varias clases, á dos reales y medio la botella, de cuartillo y medio y con casco á tres reales y medio. Tambien se vende á dos reales el cuartillo.

En la calle Osario, casa inmediata á la núm. 49, se vende un portón con medio punto, en precio arreglado. s4-3

Se arrienda desde el día de San Miguel próximo, la dehesa nombrada de Zurraque, término de Hornachuelos, inmediata á la estación del ferro carril y á orillas del rio Bembazar. Está compuesta de más de 300 fanegas de tierra pobladas de encinas y chaparros. Informarán en la calle de las Campanas número 11. s3-3

Arrendamiento.—Se hace de cuadra, cochera y graneros en la calle Osario núm. 47. s4-3

Se vende una berlina en medio uso. Puede verse y tratarse en el taller de coches de la calle del Paraiso. s4-3

Desde el día se arrienda un portal con estantería, propio para establecimiento, en la calle de Alfaro, frente á la farmacia del Sr. Lucia. Informarán del precio y condiciones en la plaza del Potro núm. 9, y en la misma casa se venden cuatro máquinas en muy buen estado, dos de zapatero y dos para coser en blanco, un transparente, una cancela de madera para un balcón, una tarima y una percha. Se da todo arreglado de precio. Puede verse todos los días á cualquier hora. Se realizan con una gran baja las existencias que hay de betún lustre de varias clases y tinta para escribir. s0-3

Del cortijo llamado Burraca del Río desapareció en la noche del 14 del corriente una burra, cuyas señas son las siguientes: tres años, rúcia clara, luceira, seis cuartas, un desollón en el nacimiento del rabo, se roza de las manos. La persona que sepa su paradero puede dar aviso á su dueño Francisco Rodriguez, plazuela del Moreno núm. 7, barrio de la Merced, y se le gratificará. s-3

Se arrienda una cochera con todas sus oficinas en punto céntrico, y un local calle del Dormitorio de San Agustín, para cualquier clase de industria. Panadería, 9, informarán de ambas cosas. s4-4

Se compra hierro, plomo, metal viejo y cobre, y toda clase de herramientas servidas. Se compran y venden toda clase de muebles y un carro. Plazuela de la Almagra núm. 8. s-3

Se arrienda una cochera, cuadra y pajar, en sitio céntrico, por el módico precio de 50 reales mensuales. Tambien se arrienda un granero. Razón Tendillas, peluquería de Don Tomás Ruiz. s4-3

En la plazuela de Aladreros núm. 17 se hace almoneda de toda clase de muebles y efectos de casa. s-3

Se arrienda desde el día la casa número 23 calle de Alfaro. Darán razón en la misma. s-3

Se arrienda desde el día la casa calle Puerta del Rincón, 83, con agua de pié. Para tratar Armas, 15. s4-3

Desde el día se arrienda una pequeña casa con todas sus dependencias, calle Cruz Verde número 5, y dos casas principales calle de la Madera Baja, junto á la puerta de hierro. Para verlas y tratar calle del Buen Pastor, antes San Roque, número 14. s4-3

Se vende ó arrienda la casa calle del Cardenal Gonzalez número 129, antes Carrera del Puente. Tambien se vende ó arrienda el molino de Avolaña, y se hace almoneda de muebles y objetos de arte. Las llaves, Encarnación núm. 14. s5-9

Nuevas bajas

en los precios de algunos géneros, en los establecimientos de las calles Liceo, 52, Letrados, 13 y Morillos, 1. Galletas, 2 rs. libra; Queso de Castilla, 3 y 1/2 rs.; Dátiles de Berbería, 3 rs.; Salchichón, 11 rs.; Latas de medio kilo de peras, ciruelas y melocotones, 3 rs. lata. Mejillones, Robalo y Ostras vieiras, 4 rs.; Leche condensada inglesa, 3 y 1/2 rs.; Suiza, 5 rs.; Harina lacteada, 6 rs.; Sardinias especiales en aceite y con tomate, 35 céntimos de peseta, y todos los demás géneros á precios sin posible competencia. Se realizan los vinos de Jerez, Porto, Madeira, Málaga, Sabticar, Moscatel, Pajarete, Pedro Ximenez, Burdeos, Champagne y otros. s6-1

Se vende un piano nuevo en la calle de la Paciencia núm. 5. s-1

Desde el día se arrienda una casa en la plaza de la Corredera, propia para taberna, barbería ú otra industria. Darán razón en casa de los esparteros de la misma plaza. s4-1

DEHESA Y COTO.—Se arrienda los de Campo-bajo: la dehesa desde San Miguel próximo, y el coto desde el día. Hay 600 pinos señalados para su corta. Vive su dueño calle del Arco Real número 9. s-1

Se venden dos butacas, una mesa grande de piedra, otra lavabo, de madera, y dos máquinas para coser, una de familias y la otra para industriales. s0-1